

La Universidad Veracruzana refrenda con este premio su tradición de publicar la obra literaria de autores noveles, emprendida por el fundador de su Dirección Editorial hace 67 años.

BASES

- 1. La novela, cuyo tema será libre, deberá ser inédita y originalmente escrita en español.
- 2. La novela deberá incluir título y su extensión no ser inferior a 150 ni superior a 400 cuartillas.
- 3. Las y los concursantes deberán participar, exclusivamente, con pseudónimo.
- 4. La novela deberá presentarse en documento tamaño carta, a doble espacio, fuente Times New Roman de 12 puntos, con márgenes de 3 cm por lado y formato justificado, sin imágenes ni ilustraciones. Las extensiones permitidas para la entrega serán, únicamente, .doc y .pdf.
- 5. La recepción de trabajos se hará exclusivamente vía electrónica; para ello se deberá registrar y enviar la novela a través de la página uv.mx/registro/premiosergiogalindo. También deberá cargarse la plica con los documentos del o de la participante: identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o documento de cualquier institución oficial) y declaración jurada de que la obra es primera novela del autor o de la autora, que es inédita y que sus derechos no han sido cedidos a editor o tercero alguno en español ni en ninguna otra lengua, y que no se ha difundido o distribuido en partes ni por completo en formato electrónico alguno. Ambos documentos de la plica deberán estar debidamente digitalizados, ser legibles y presentarse en formato .pdf.
- 6. La convocatoria cerrará el día 25 de noviembre de 2024 a las 24:00 horas.
- 7. El premio consistirá en \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos, 00/100 M. N.), un diploma y la publicación de la obra por Editorial Universidad Veracruzana.
- 8. El jurado calificador estará integrado por escritoras y escritores de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer junto con los resultados del certamen el 14 de abril de 2025.

- 9. Será facultad del jurado descalificar los trabajos que no presenten las características exigidas, así como resolver cualquier duda no referida en la convocatoria.
- 10. El premio podrá ser declarado desierto por el jurado en caso de que los trabajos carezcan de calidad para su publicación.
- I I. El fallo del jurado será inapelable.
- 12. Una vez emitido el fallo, se procederá a la apertura de la plica de identificación del ganador o de la ganadora. Los resultados se divulgarán a través de medios de comunicación locales y nacionales, así como en las páginas web:

www.uv.mx/editorial y www.uv.mx/filu

- 13. La ceremonia de premiación se realizará durante la inauguración de la 30ª edición presencial de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU), en Xalapa, Veracruz, México.
- 14. La Universidad Veracruzana cubrirá los gastos de traslado y estancia del ganador o de la ganadora del certamen, desde cualquier parte del continente americano, para que asista a la ceremonia de premiación.
- 15. No se devolverá los materiales no premiados; serán borrados de la plataforma del concurso de manera inmediata.
- 16. Ninguna persona que labore en la Universidad Veracruzana podrá participar en el concurso.
- 17. El autor o la autora se comprometerá a firmar un contrato con la Universidad Veracruzana por la primera edición de su obra, tanto en versión impresa como electrónica. Las condiciones de dicho contrato serán libremente fijadas por la Universidad. El importe del premio retribuirá la cesión de todos los derechos de explotación de la obra premiada a escala mundial durante la vigencia del contrato.
- 18. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases y el fallo del jurado.
- 19. Lo no previsto en estas bases será resuelto por la Dirección Editorial y la filu de la Universidad Veracruzana.





